

frió un nuevo interrogatorio que comprendió á todos los que le asistian, y preguntaron á Eustrato quien habia entregado la carta de Ignacio al Papa. Respondieron que Cipriano, uno de los mas fieles discipulos de Ignacio; pero en el careo se vió que el calumniador no conocia á Cipriano ni á ninguna persona de la casa de Ignacio. Mandó Bardas que azotasen cruelmente á Eustrato en el primer movimiento de indignacion; pero en recompensa le proporcionó Focio un lugar distinguido en un tribunal de justicia. Tal era su destreza en el arte de la impostura, capaz de sorprender al mismo Bardas, y de hacer que calmándose la ira de este César se siguiesen á ello los premios y los aplausos.

No sin razon habia practicado Focio las mas vivas diligencias para ocultar en Constantinopla las verdaderas disposiciones de la Cabeza de la Iglesia; pues luego que se supo en ella la condenacion de este usurpador sacrilego, hubo una revolucion repentina en todos los ánimos, y muchas personas se separaron de él abiertamente como de un cismático. Y no produciéndole ningun resultado todos los artificios á que habia recurrido, se valió de los medios mas violentos para hacerse obedecer por fuerza. Mandó castigar como rebeldes y sediciosos á todos los que ponian alguna dificultad en reconocerle, y al propio tiempo para precaver que le atribuyesen estas crueldades, y cobrar fama de buen pastor, escribió á Bardas, con quien se entendia perfectamente, las cartas mas llenas en la apariencia de dulzura evangélica y de

solicitud pastoral (1). Rogábale en ellas con el mayor encarecimiento, que perdonase á unos desgraciados que lo eran por causa suya, á pesar de cuantos delitos pudiesen haber cometido; porque sintiendo él como si fuesen suyos propios los infortunios de un gran número de desgraciados, le eran insoportables, reduciéndole al extremo de la desesperacion.

20. Convocó una asamblea de obispos poco numerosa para poner el colmo á sus atentados, y á fuerza de imposturas y suposiciones logró que se la diese el nombre de concilio ecuménico (2). Hizo que presidiese el Emperador con los legados de las tres principales sillas de oriente, preparando de este modo el plan del cisma á los griegos y á otros muchos sectarios, fieles imitadores de estas adulaciones políticas. Suponian en ella con lamentaciones afectadas delitos de todas clases imputados al Papa Nicolao, declaraciones de un gran número de testigos que comprobaban la verdad de estas acusaciones y recursos enérgicos, pidiendo al concilio que los castigase con su autoridad. No obstante, como no se conformaba con la justicia ni con los cánones el condenar á un ausente, desechaban los padres estas representaciones, y fingiendo Focio gran repugnancia, recibia las acusaciones, y examinaba la causa. Poniendo por último en olvido los frecuentes y públicos testimonios que habia rendido á la superioridad y primacia de la santa Sede, condenaba al Sumo Pontífice, le

(1) *Phot. Epist. ad Bard. ex cod. Sford.* (2) *Anast. Pref. in Synod. VIII.*

deponía, y escomulgaba á los que concurrían con él. Ordenó que firmasen veintiun obispos estas actas despues de haberlas formado por sí solo, y añadió hasta mil firmas falsas. Tales fueron tambien las de los Emperadores Miguel y Basilio, asociado al primero poco tiempo antes, las de todos los senadores, de los tres legados de oriente y de un gran número de abades y clérigos. Dióse á sí mismo el dictado de patriarca ecuménico, en peor sentido que lo habia verificado antes Juan el Ayunador; y firmó del mismo modo que si cuando los Emperadores se trasladaron de Italia á Grecia, hubiese pasado tambien el primado de la Iglesia romana desde la antigua Roma á la nueva; manantial inagotable de ilusiones para los griegos, y verdadero principio de su absoluta separacion.

Despues escribió una carta circular á los tres patriarcas, y les habló de los latinos, no solo como de unos corruptores de la disciplina, sino como de unos hereges que echaban por tierra la fe de los principales misterios; y despreciando la inconsecuencia y contradiccion en que incurria, los acusó por razon del ayuno del sábado, y del celibato de sus sacerdotes, haciéndoles pasar plaza de maniqueos que condenaban el matrimonio, despues de haber aprobado espresamente en sus cartas anteriores esta diversidad de costumbres en las varias iglesias. Indujo entonces tambien á los orientales á tratar de herética la doctrina de los latinos, pues por espacio de tantos siglos afirmaban la procesion del Espíritu Santo de las otras dos personas de la Trinidad, sin que los orientales

se hubiesen opuesto jamás á ello en ninguno de sus concilios ecuménicos.

21. Siendo su plan mucho mas vasto, y estendiéndose á la ruina total de la iglesia romana, separó del Papa todas las regiones sujetas al dominio francés, y que formaban en el occidente una porcion tan considerable de la Iglesia, que se las daba comunmente el nombre de imperio ó reino de los cristianos. Con el objeto de atraer á su partido al Emperador Luis, hijo de Lotario, le habia dado en su supuesto concilio el título de Emperador, sin hacer caso de las pretensiones de los Emperadores griegos; y la Emperatriz Ingelberga, que lo podia todo con su esposo, habia recibido el nombre de augusta y de nueva Pulqueria. Envióles presentes y cartas llenas de lisonjas con las actas de este concilio, en que rogaba á Ingelberga persuadiese al Emperador que arrojase de Roma al Papa Nicolao, como depuesto por un concilio ecuménico.

La inaudita osadía de algunos prelados franceses habia dado causa á la esperanza que habia concebido Focio de los occidentales. El Papa habia depuesto á Gouthier, arzobispo y capellan mayor de la iglesia de Colonia, y á Teutgald de Tréveris, favoritos del Rey Lotario, hermano del Emperador Luis, como fautores de la vida licenciosa y llena de escándalos de su Soberano: ocasion que encendió en tales términos su resentimiento impío, que resolvieron reunirse á los cismáticos de Constantinopla. Dirigieron, pues, á Focio un libelo en forma de carta, el mas

injurioso que se habia publicado contra la Cabeza de la Iglesia. Atribuyeron en él á Nicolao mil iniquidades, le trataron de escomulgado, contentándose (decian ellos en un tono propio de sectarios) con la comunión de los verdaderos fieles, y pedian la de la Grecia, á la que no obstante de hallarse en estado de rebelion contra la Iglesia, trataban como si fuese la parte mas sana y mas ilustre de ella. Snplicaban al propio tiempo al falso patriarca de Constantinopla que comunicase este manifiesto violento á todas las iglesias patriarcales. Conservamos entre otros varios monumentos que justifican la verdad de este suceso, la carta circular de Focio á los primeros obispos, con quienes utilizó un medio tan precioso para todos los sectarios, que siempre están prontos á unirse contra la Silla apostólica por mas antipatía que tengan entre sí.

22. Para conocer toda la indignidad de esta maquinacion, es necesario tomarla desde su origen. Habíase Lotario, hijo del Emperador de este mismo nombre y Rey de Lorena, abandonado á una funesta pasion que turbó en un todo la quietud de su vida, y por último causó su ruina (1). Despues de un año de matrimonio con Theutberga, hija de Boson, conde de una parte de Borgoña, concibió odio á esta Princesa; y para romper el lazo que los unia, la acusó de incesto con su propio hermano. Justificó á Theutberga la prueba del agua hirviendo á que se recurrió por órden de los jueces de acuerdo con el Rey,

(1) *Hincm. tom. 1. de divort. Loth. et. Th. pag. 557.*

pero sin restituirla el don de agradar á su esposo. Habia ocupado el lugar de la Reina en el corazon de Lotario una jóven llamada Valdrada, y le tenia tan ciegamente enamorado con su hermosura y artificios, que segun las preocupaciones de aquel tiempo sobre el poder de la magia, opinaron que le habia hechizado. Una larga serie de artificios indignos de la magestad real, y mucho mas indignos de algunos prelados que se prestaron á ponerlos en práctica, obligó á la Reina á que por temor de la muerte se confesase culpada. Disolvió, pues, su matrimonio un concilio de ocho obispos celebrado en Aquisgran el año de 862: encerraron á la Princesa en un monasterio, y Lotario se casó con Valdrada.

La desgraciada Theutberga, que recelaba experimentar efectos aun mas terribles de la violenta pasion de su marido, se fugó de la prision y se retiró á los estados del Rey Cárlos. Esta Princesa habia tomado la precaucion de implorar el auxilio del Sumo Pontífice contra una opresion tan escandalosa al mundo cristiano, y le habia instruido de la cruel alternativa á que la habian reducido, esto es, de deshonrarse á sí misma, ó de esponerse á sufrir el último infortunio. Añadia, que si llegaba á su noticia que hubiese hecho la confesion que se exigia de ella, deberia atribuirlo á la violencia que emplearian sin duda alguna con una Reina á quien trataban peor que á sus mas despreciables esclavas.

Obligó el Rey Cárlos á Lotario á que pidiese un concilio para discutir este asunto, y quiso el Papa

que con los dos obispos del reino de Germania que habian de asistir á él, concurriesen igualmente dos del reino de Neustria y otros dos del de Provenza (1). Convinieron en que se celebrase en la ciudad de Metz, adonde el Papa envió dos legados, á saber, Juan, obispo de Ficolo, y Rodoaldo de Porto, el mismo que habia prevaricado en Constantinopla, pero cuyo delito aun permanecia oculto. Tenian orden los legados y el concilio de presentar su sentencia al Pontífice, para que la confirmase ó la anulase, segun las reglas de la prudencia y de la equidad. Mas sabiendo este que Lotario se habia enlazado ya con Valdrada, escribió una carta circular á los obispos de la Galia y Germania, mandándoles que pasasen al punto á Metz con sus legados, que citasen á Lotario, y que despues de haberle oido resolviesen con arreglo á los cánones. El Príncipe empleando un nuevo artificio, defendia que estaba casado con Valdrada antes de celebrar su matrimonio con Theutberga; y que para las primeras nupcias habia obtenido el consentimiento del Emperador Lotario. Advirtió el Papa á sus legados en una instruccion que les dió que examinasen si el primer matrimonio, en caso de ser cierto, se habia celebrado en público y en presencia de testigos; y por qué razon se habia dado por nulo contrayendo despues otro con Theutberga.

No podian rayar mas alto la circunspeccion y el miramiento del Pontífice; pero la reprehensible conducta de sus legados y de un gran número de obis-

(1) *Nicol. I. Epist. 58.*

pos inutilizó todas sus precauciones. A decir verdad, despues de la prevaricacion de Rodoaldo en Constantinopla, debia costarle muy poco el volver á esponer el honor de la santa Sede, en cuya abusion le imitó tambien Juan de Ficolo. Habia preparado Lotario á fuerza de dádivas y de honores á los principales prelados esclavos de la corte y de la fortuna, de un modo tan favorable, que no se hubiera podido conseguir mas con todos los recursos del derecho y de la elocuencia. Contentóse, pues, con esponer que al casarse con Valdrada habia tenido á su favor la autoridad de los obispos. Confesáronlo estos, y defendieron su dictámen como la vez primera con algunos testimonios de la antigüedad, fundados en un comentario de San Pablo, falsamente atribuido á San Ambrosio, en que se dice que la necesidad de guardar continencia despues de la separacion por causa de adulterio, obliga solo á la muger: doctrina constantemente desmentida por la Iglesia latina, y que opinamos insertada en dicho comentario por otra mano que la del autor, cualquiera que este sea (1). Ratificaron los legados, á quienes habian corrompido con dinero, todas las providencias acordadas, y de este modo triunfó el adulterio en el numeroso concilio de Metz, en el año 869, como habia triunfado en 862 en el de Aquisgran.

Nicolao I, que era quizá entre todos los Pontífices el mas inaccesible á los temores y á los respetos humanos, estaba adornado de una gran sagacidad pa-

(1) *Conc. Trid. sess. 24. cap. 7. Not. Edit. Ben.*

ra penetrar los velos con que se encubre el artificio, sin carecer de valor para vengar la inocencia. Con este motivo dice un analista de aquel pais, hablando de los arzobispos Gouthier y Theutgaldo que se encargaron de llevar las actas del concilio de Metz para que las aprobase el Pontífice: „fueron unos insensatos en creer que sus vanas sutilezas podrian formar unas nubes impenetrables á la antorcha de la Silla apostólica.” Informado en efecto el Papa Nicolao del escándalo de Metz cuando llegaron á Roma estos dos prelados, habia congregado los obispos de Italia para repararle. El Pontífice no ignoraba que los arzobispos de Tréveris y Colonia eran los principales autores de aquella trama inicua; y así habiendo hecho que se presentasen en medio de los padres, los recibió con dignidad y con una indiferencia nada comun. Causóles esta conducta alguna turbacion, y mucho mas en el acto de entregarle la sentencia de su concilio, firmada de su puño, y de suplicarle que la autorizase tambien con su firma. El Papa ordenó leer el escrito, y les preguntó si estaba en un todo conforme con su opinion; contestáronle, que no habia motivo para dudarle en vista de sus firmas, y que no llevaban ánimo de retractarse. Retiraos á vuestras casas, (les dijo con sequedad el Pontífice) hasta que se os mande volver. Dióles aviso algunos dias despues y anatematizó su escrito en presencia de ellos, deponiéndoles de la dignidad episcopal. Despues de haber obrado así, remitió el Papa las actas de su concilio á todos los obispos de las Galias, de Italia y

Germania, es decir, á todas las iglesias del imperio francés.

El contenido de estas cartas se reduce principalmente á la sentencia de condenacion que estaba concebida en los términos siguientes (1). „Guiados del juicio del Espíritu Santo, y de la autoridad del Príncipe de los Apóstoles, anulamos y declaramos de ningun valor desde ahora para siempre el concilio celebrado en Metz por unos obispos que han usurpado nuestro derecho de juzgar, y han osado violar los reglamentos de la santa Sede. Privamos de todas las funciones episcopales á Theutgaldo de Tréveris, primado de la Bélgica, y á Gouthier de Colonia, reos confesos y convictos por sus escritos; y en cuanto á los otros obispos que se han hecho cómplices suyos, les imponemos la misma pena que á sus seductores, si los siguen en su error; pero si se separan de ellos y piden perdon á la santa Sede, no perderán su dignidad.”

Repetió tambien en estas actas el anatéma fulminado ya contra Engeltrudis, que vivia en una disolucion desenfrenada lejos del conde Boson su esposo, tan desgraciado con su muger como su hija Theutberga con su esposo. Opinaron que podrian poner diques al escándalo escomulgando á Engeltrudis; pero esta halló un asilo y una acogida favorable en la corte de Lotario. Refugióse Balduino, que despues fue conde de Flandes, en aquel tiempo á dicha corte, buscando la impunidad de un atentado de igual natura-

(1) Tom. 3. Concilior. Gall.

leza, aunque mas digno de atención por el alto grado de corrupcion y descaro que suponía, pues trataban nada menos que de un ultrage recibido por la real familia, con el robo de Judit, hija de Carlos el Calvo y prima hermana de Lotario, á cuyos estados pasó con ella bien seguro de que este Príncipe licencioso no sería severo en castigar escesos.

La corte de Lotario estaba convertida en un asilo de la incontinencia, y no solo incurrió en la indignacion de su tío, sino que se hizo odioso á sus propios vasallos, cuya causa le produjo sus inquietudes, sus continuos disgustos, y motivó los indecentes papeles que tuvo que representar, sus justificaciones indecorosas, su mala fe y su hipocresía aun en el mismo trono. Irritóse el Rey Carlos al ver la proteccion que dispensaba Lotario al robador de Judit, y Luis de Germania se vió en la necesidad de mediar entre estos dos Príncipes. Lotario ofreció á la fuerza que daría una satisfaccion por lo tocante á Judit, y en cuanto á Theutberga trató seriamente de justificarse.

23. Había trabajado en extremo para merecer en medio de su desordenada conducta la aprobacion de Hincmaro, uno de los hombres mas ilustrados de su siglo. Habían invitado á este sabio prelado para que concurriese al concilio de Aquisgran, y Advencio de Metz hizo un viage á Rems para instarle personalmente, y ver como podía persuadirle á ello. Mas el arzobispo, que tuvo algun presentimiento de la intriga, se escusó con sus enfermedades, y rehusó con

varios pretextos enviar un obispo de su provincia para suplir su ausencia. Corrió la voz despues de celebrado el concilio de que Hincmaro aprobaba su decision, y como estos rumores injuriosos eran creidos de muchas personas distinguidas entre los eclesiásticos y los grandes, dióse prisa el prelado en confundir la impostura. Escribió con este objeto una obra bastante larga, en la que se vé que este grande hombre (¡tan difícil es hacerse superior á las preocupaciones vulgares!) no llevaba á mal la prueba del fuego, y atribuía un gran poder á los hechiceros. Comienza su obra estableciendo la autoridad de la santa Sede, cuya decision debía esperarse en un asunto de tanta importancia. „En todas las dudas, dice, que tienen relacion con la fe, es preciso consultar á la iglesia romana, que es la madre y maestra de todas las demás, y seguir sus máximas saludables, á lo que están particularmente obligados los que habitan en Italia, en las Galias, en España, en África, en Sicilia y en las islas adyacentes, á donde es constante que fue llevada la fe por operarios evangélicos que recibieron su mision de San Pedro ó de sus sucesores.”

Por lo que hace á la cuestion decide, que segun el Evangelio, es el adulterio el único motivo de separacion entre los casados; que ésta debe ser decretada por la potestad eclesiástica, y que despues de la tal separacion, no queda libertad para volver á casarse. Defiende abiertamente á Theutberga fundado en este principio, y condena sin ningun respeto humano todo lo egecutado contra ella.

24. Agitaron las Galias con estas disputas, y reputáronse obligados los obispos á tomar parte en ellas; por lo que San Adon, que habia sido elevado poco antes á la silla de Viena, consultó al Sumo Pontífice, y le respondió Nicolao, siguiendo los mismos principios que Hincmaro, que cualquiera que fuese el delito de que acusase á su muger un marido, no podia este casarse solemnemente con otra ni tomar una concubina. Y que aun dado el caso de que la persona desposada hubiese pecado con otro hombre que no fuese su futuro esposo, y llegase á oídos de este el delito despues de la consumacion del matrimonio, no podria divorciarse.

Estaba Adon muy versado en las ciencias eclesiásticas, las que estudió en Roma como oriente de ellas (1). Ofreciéronle sus padres, que eran de una familia muy distinguida, desde su infancia á la abadía de Ferrieres, y su mérito, que no tardó en sobresalir, hizo que le pidiese el abad de Prum. Mas los zelos de algunos monges contra un estrangero que tanto les aventajaba, le obligaron á salir de aquella casa y emprender el viage de Roma, donde permaneció cinco años, consagrado sin cesar al estudio. Descubrió á su regreso en Ravena un martirologio, que se cree ser el antiguo martirologio romano: y al llegar á Leon encontró muchos eclesiásticos sabios, cuyo trato amable para un hombre de las ideas y gusto de Adon, hizo que fijase allí su residencia con el permiso de su abad. Escribió en aquella ciudad su mar-

(1) *Act. SS. Bened. tom. 6. pag. 261.*

tirologio, que en cuanto á la crítica es uno de los mas apreciables, utilizando en un todo para ello el que habia copiado en Ravena. Estando despues vacante el arzobispado de Viena, opinaron que Adon era digno de obtenerle, y aunque no faltaron rivales que pretendian hacerle pasar plaza de monge vagamundo, le justificó Lupo de Ferrieres, dando un testimonio brillante de sus buenas costumbres, de su erudicion, y de su ilustre nacimiento; con lo cual consagraron á Adon, que gobernó pacíficamente su iglesia. Escribió tambien además del martirologio una crónica que empieza desde el principio del mundo, y concluye en el reinado de los hijos del Emperador Lotario.

25. Hincmaro tuvo muchas desazones en las diferentes coyunturas que ofrecia su genio duro y á las veces altivo, en castigo de lo que solo merecia elogios en su conducta con respecto al Rey Lotario. Habíase suscitado una disputa muy acalorada entre este arzobispo y su sufragáneo Rothadio de Soissons, el cual habia depuesto á un clérigo escandaloso; y el prelado Hincmaro que no gustaba de este obispo, y habia estado buscando por espacio de ocho años algun pretexto para darle que sentir, restableció en un concilio al clérigo delincuente, y escomulgó al que habian substituido en su lugar; y no queriendo desistir, mandó que le prendiesen á viva fuerza y le encarcelasen (1). Rehusando Rothadio conformarse con esta sentencia, no pudo sufrir el arzobispo la contradiccion: tornó á reunir el concilio de la provincia, y privó

(1) *Tom. 8. Conciliar. pag. 787.*